

## AYUDAS

La modalidad de ayuda convocada es de alojamiento y manutención.

### PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 15 DE JUNIO de 2017.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Impreso de solicitud normalizado disponibles en la dirección: [www.unia.es/impresos](http://www.unia.es/impresos) y en cualquiera de los campus de esta Universidad.
2. Justificación documental de los ingresos familiares: fotocopia de la declaración del I.R.P.F. correspondiente al ejercicio 2015. En el supuesto de no disponer de ella por no haber estado obligado a su presentación, cualquier otro documento oficial, que acredite la situación económica familiar o bien, en su caso, declaración jurada de los recursos económicos de la unidad familiar.
3. Documentación acreditativa de la titulación o titulaciones académicas que posea o esté cursando.
4. Documentación acreditativa de las circunstancias socio-familiares, alegadas.
5. C. Vitae.

Para más información consultar las bases de la convocatoria en [www.unia.es](http://www.unia.es)

### CERTIFICACIONES

Horas lectivas certificadas: 30 horas.

Quienes acrediten al menos la asistencia al 80% de las horas lectivas del curso, tendrán derecho a la obtención de Certificado de Asistencia. Además, en aquellas actividades que contemplen pruebas de evaluación, quienes las superen tendrán derecho a que se les expida el correspondiente Diploma de Aprovechamiento, con expresión de la calificación obtenida.

## SERVICIO DE RESIDENCIA:

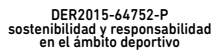
Alojamiento en habitación compartida y manutención (desayuno, almuerzo, cena):140 € (cinco días).

Aquellas personas que deseen hacer uso de estos servicios, deberán abonar el importe correspondiente en el momento de formalizar la matrícula. No obstante, el pago del servicio no supone la reserva de plaza en las instalaciones mientras no sea confirmada. La confirmación se producirá con anterioridad a los diez días hábiles anteriores al inicio de la actividad académica.

La reserva de alojamiento y/o manutención estará en función de la capacidad de los servicios de la Residencia Universitaria. Ver instalaciones en el enlace:

<https://cursosdeverano.unia.es/corporativo/servicio-de-residencia.html>

Colaboran:



Campus de Sta. M<sup>a</sup>. de La Rábida  
Paraje La Rábida s/n  
21819 Palos de la Frontera • (Huelva), España  
0034959 350 452  
larabida@unia.es



@UNIAuniversidad  
#UNIACV

CURSOS  
VERANO  
UNIA 2017

CURSO / 2367

CAMPUS SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

Del 10 al 14 de julio de 2017

## CUESTIONES ACTUALES DE DERECHO DEPORTIVO

### CONTENIDOS

El curso versará sobre las cuestiones más importantes que genera la actualidad jurídica en el ámbito deportivo. Como consecuencia de recientes modificaciones normativas, será preciso ahondar inicialmente en el conocimiento de la nueva Ley del Deporte de Andalucía. No obstante, también se abordarán cuestiones relacionadas con el ámbito del derecho deportivo desde la perspectiva constitucional, administrativa, penal, fiscal y laboral, a la luz de las últimas reformas normativas y la reciente jurisprudencia sobre el régimen jurídico del deporte.

La repercusión que los últimos pronunciamientos judiciales, así como la elaboración de leyes estatales y autonómicas ha tenido sobre el deporte profesional y amateur, hacen que sea posible realizar un curso para exponer y analizar los aspectos más importantes del derecho deportivo. Materias como el e-sport, la libertad de expresión, control de la violencia, se mezclan con el estudio de cuestiones laborales, fiscales y contables del ámbito de las entidades deportivas.

En definitiva, con este curso se pretende que la UNIA se convierta durante una semana en un espacio abierto de reflexión sobre las cuestiones que se suscitan en la aplicación del Derecho del Deporte.

### DIRECCIÓN

- D. Antonio José Sánchez Pino. Universidad de Huelva.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Pérez Guerrero. Universidad de Huelva.

### PROFESORADO

- D. Antonio Fernández Martínez. Secretario General de Deporte de la Junta de Andalucía.
- D. Antonio Romero Campanero. Abogado especialista en derecho deportivo y Pdte. de la AADD.
- D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo. Universidad de Sevilla.
- D. Eduardo Gamero Casado. Universidad Pablo de Olavide.
- D. Javier Gómez Molina. Director General Corporativo de la Liga de Fútbol Profesional.
- D. Roberto Fernández Villarino. Abogado. Gaudia Consulting and Legal Services S.L.
- D. Salvador Ramírez Gómez. Universidad de Huelva.
- D. Fernando Casana Merino. Universidad de Córdoba.
- D. Idelfonso M. Gómez Padilla. Abogado. Directivo de la AADD.
- D.<sup>a</sup> Elisa Muñoz Catalá. Universidad de Huelva.
- D. Fernando Pérez Domínguez. Universidad de Huelva.
- D. Manuel Domínguez Zorrero. Universidad de Huelva.
- D. Fernando Casas Pascual. Director General de Presupuesto de la Junta de Andalucía.
- D. Luis Malvárez Pascual. Universidad de Huelva.
- D.<sup>a</sup> Pilar Martín Zamora. Universidad de Huelva.
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Mories Jiménez. Universidad de Córdoba.
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Pérez Guerrero. Universidad de Huelva.
- D. Antonio José Sánchez Pino. Universidad de Huelva.
- D. Alfonso Sanz Clavijo. Universidad de Cádiz.
- D. Francisco Estepa Domínguez. Abogado.

## CRONOGRAMA

### LUNES 10 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **Inauguración.**  
Secretario General Deportes Junta de Andalucía y Alcalde de Huelva.  
**Presentación de la Ley del Deporte de Andalucía.** Antonio Fernández Martínez.  
**Principales novedades de la nueva Ley del Deporte de Andalucía.** Antonio Romero Campanero.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **Dopaje, lucha contra la violencia y el Tribunal Administrativo del Deporte en la nueva Ley.** Idelfonso M. Gómez Padilla.  
**El derecho al deporte en Andalucía en un mercado emergente.** Elisa Muñoz Catalá.

### MARTES 11 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **La relación laboral especial de los deportistas profesionales.** Miguel Rodríguez-Piñero Royo. M<sup>a</sup> Luisa Pérez Guerrero.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **El jugador de e-sport ¿podría ser considerado como deportista profesional?** Roberto Fernández Villarino.

### MIÉRCOLES 12 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **Libertad de expresión en el deporte.** Fernando Pérez Domínguez. Manuel Domínguez Zorrero.  
**La violencia en el deporte.** Eduardo Gamero Casado.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **El control económico y normativo en el fútbol profesional..** Javier Gómez Molina. Fernando Casas Pascual. Francisco Estepa Domínguez.

### JUEVES 13 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **Problemas contables y fiscales de las entidades deportivas profesionales.** Luis Malvárez Pascual. Pilar Martín Zamora.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **Los derechos de imagen, traspasos e intermediarios en el deporte.** Salvador Ramírez Gómez. Antonio J. Sánchez Pino. Alfonso Sanz Clavijo.
- 17:00-19:30 horas **El impacto de la Reforma Fiscal y los incentivos fiscales en el régimen jurídico del deporte.** Fernando Casana Merino. M<sup>a</sup> Teresa Mories Jiménez.

### VIERNES 14 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **Experiencias y problemas actuales de las entidades deportivas en Huelva.**  
Representantes del Real Club Recreativo de Huelva. Recreativo Badminton IES La Orden. Club Baloncesto Conquero.

## MATRÍCULA

El plazo de matrícula concluirá 72 horas antes de que comience la actividad académica, siempre que queden plazas disponibles.

### PROCEDIMIENTO

Las personas interesadas en matricularse en este curso deberán formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. Presentando en el Registro del Campus donde se vaya a realizar el curso el impreso normalizado debidamente cumplimentado y acompañado de la siguiente documentación:
  - a) Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte.
  - b) Justificante de haber abonado el importe de la matrícula.
2. A través del procedimiento on-line disponible en la dirección [www.unia.es](http://www.unia.es)

El número de plazas es limitado. Se cubrirán por riguroso orden de entrada de matrículas.

### DERECHOS DE MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de 58 €, que incluye la cantidad de 8 € en concepto de apertura de expediente y expedición de certificados y/o diploma de aprovechamiento.

No existirá reducción o exención de los derechos de matrícula establecidos, no obstante cualquier interesado podrá solicitar ayudas para estas actividades de acuerdo con las bases de la convocatoria.

### FORMA DE PAGO

El abono del importe de los derechos de matrícula, así como de los gastos de residencia si los hubiere, se realizará en un solo pago a través de uno de los siguientes procedimientos:

- Sistema online en esta misma página web.
- Por transferencia bancaria o ingreso en la cuenta que se indica a continuación, haciendo constar el nombre y apellidos del alumno y la actividad académica (nombre y código) en la que se matricula.

#### LA CAIXA

IBAN: ES78 21009166752200074348  
SWIFT: CAIXESBXXX

Las instrucciones de matrícula se encuentran disponibles en la web: [www.unia.es](http://www.unia.es)

Existe una aportación de la Fundación de Fútbol Profesional para financiar matrículas (el alumno/a deberá abonar 8 € en concepto de apertura de expediente y expedición de certificado). Para ello deberá remitir instancia-solicitud y curriculum vitae al siguiente correo electrónico: [alumnos.larabida@unia.es](mailto:alumnos.larabida@unia.es). Se valorarán los siguientes criterios: ser estudiante universitario y documentación acreditativa de circunstancias sociofamiliares.

Plazo de solicitud: 15 de junio de 2017